COLEGIO OFICIAL
DE TERAPEUTAS OCUPACIONALES
DE LA COMUNITAT VALENCIANA

FORMULARIO DE SOLICITUD DE DIFUSIÓN DE OFERTA DE EMPLEO
TERAPEUTA OCUPACIONAL

DATOS DE LA ENTIDAD	
Nombre y apellidos/ Razón social	Centros Vohale (Vohale Norte S.L.)
Persona de contacto	-
DATOS DEL PUESTO	
Titulación	Grado o Diplomatura en Terapia Ocupacional.
Funciones y tareas	Valoración funcional y ocupacional; diseño y desarrollo de planes individualizados de intervención; promoción de la autonomía personal; intervención en actividades de la vida diaria y habilidades motoras, cognitivas y sensoriales; orientación a familias y coordinación con el equipo interdisciplinar.
Perfil del candidato/a (formación, conocimientos, idiomas, etc.)	Titulación oficial en Terapia Ocupacional y colegiación profesional conforme a la normativa aplicable. Se valorará formación en integración sensorial, capacidad de trabajo en equipo y experiencia con población infantil y/o personas en situación de dependencia.
Localidad del puesto de trabajo	Gran Canaria
CONDICIONES OFRECIDAS POR LA ENTIDAD	
Tipo de contrato	Contrato laboral por cuenta ajena con Centro Vohale
Jornada laboral	Dedicación según demanda y disponibilidad acordada (por concretar).
Horario	De tarde
PROTOCOLO DE ACTUACIÓN	
- Envío de currículos a: info@vohale.com	

Es necesario materializar la colegiación en el COTOCV para el ejercicio profesional de la Terapia Ocupacional, si es en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana donde el Terapeuta tiene su domicilio profesional único o principal.

- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre colegios profesionales, artículo 3, apartados 1º y 2º.
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio.
- Ley 1/2010, de 30 de marzo de la Generalitat, de creación del Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2011, del director general de Justicia y Menor, de la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas, por la que se resuelve inscribir al Colegio Oficial de Terapeutas Ocupacionales de la Comunitat Valenciana y sus estatutos.

Este documento contiene información reservada dirigida exclusivamente al uso de los destinatarios. No está autorizado a copiar o distribuir esta comunicación a ninguna otra persona.